



MOVIMENTO DIFESA DEL CITTADINO (*MOVIMIENTO PARA LA DEFENSA DEL CIUDADANO*)

El Movimiento para la Defensa del Ciudadano (MDC) es una Asociación de Consumidores que se ocupa de la defensa de los derechos de los ciudadanos. Nació en Roma en 1987, es independiente de los partidos y sindicatos y su objetivo es promover la protección de los consumidores, informándoles y proporcionándoles los medios legales de defensa propia, la prestación de asistencia y protección a través de expertos.

MDC es miembro, junto con otras Asociaciones de Consumidores, del Consejo Nacional de Consumidores y Usuarios (CNCU) constituido en el Ministerio de Desarrollo Económico y del Foro de Consumidores. Es una Asociación de Promoción Social reconocida por el Ministerio de Trabajo y Política Social inscrita en el Registro de Asociaciones que realizan actividades contra la discriminación en la Oficina Nacional contra la Discriminación Racial (UNAR).

Reconocida también por la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores (DG SANCO) de la Comisión Unión Europea, forma parte del Consejo de Asociaciones de Consumidores y Productores sobre la seguridad alimentaria en el Ministerio de Salud.

MDC colabora con Legambiente y los principales grupos de consumidores.

Está presente en diversas instituciones, comités, comisiones, organismos de arbitraje, observatorios y foros.

El Movimiento para la Defensa del Ciudadano realiza campañas y ofrece, a través de más 100 sucursales y oficinas en 19 regiones, asesoramiento y asistencia para la protección de los consumidores mediante la promoción de la conciliación como instrumento de resolución extrajudicial de conflictos entre los usuarios y las empresas.

MDC emplea a expertos que se ocupan de las actividades de la asociación y se ocupan de cuestiones específicas para la protección de los consumidores.